C.DIP 51563 02/09/2020 10:30

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito.**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de agosto de 2020 una entrevista en la que Alfredo Bohórquez, secretario general de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, considera necesario ante la pandemia de COVID-19 contar con "un plan global de actuación en todas las residencias" y clasificar las residencias "según su capacidad de sectorización o no para tener personas positivas por COVID-19" para "saber qué tipo de actuación debe tener cada centro y en qué momento tiene que derivar a las personas".

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 51563 02/09/2020 10:30

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento "un plan global de actuación en todas las residencias" ante la COVID-19 así como desarrollar alguna medida de utilidad para hacer factible una clasificación de las residencias con la que "saber qué tipo de actuación debe tener cada centro y en qué momento tiene que derivar a las personas"?

  De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas?

  De no ser así, ¿por qué motivos reales?

Madrid, 1 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530